

**Comercios Afiliados,  
S. A. de C. V., Sociedad  
Financiera de Objeto  
Múltiple, Entidad  
Regulada**

Estados financieros por los  
años que terminaron el 31  
de diciembre de 2017 y  
2016, e Informe de los  
auditores independientes  
del 28 de febrero 2018

**Comercios Afiliados, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada**

**Informe de los auditores independientes y estados financieros 2017 y 2016**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	6
Estados de variaciones en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivos	8
Notas a los estados financieros	10

# **Al Consejo de Administración y Accionistas Comercios Afiliados, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada**

## ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Comercios Afiliados, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la "Sociedad"), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Sociedad han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (los "Criterios Contables").

## ***Fundamentos de la opinión***

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se explican más ampliamente en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## ***Otros asuntos***

Los estados financieros de la Sociedad por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otros auditores que expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 27 de febrero de 2017.

## ***Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Sociedad sobre los estados financieros***

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como entidad en funcionamiento revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

### ***Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían causar que la Sociedad dejara de ser una entidad en funcionamiento.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad planificados para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

CPC Rony Emmanuel García Dorantes  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409

28 de febrero de 2018

## Balances generales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Disponibilidades	\$ 14,164	\$ 592
Cartera de crédito vigente:		
Créditos al consumo	99,377	11,040
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(1,949)</u>	<u>(516)</u>
Cartera de crédito, neta	97,428	10,524
Otras cuentas por cobrar, neto	9,075	3,433
Otros activos, neto	1,046	200
Impuestos diferidos	<u>8,056</u>	<u>6,418</u>
Total	<u>\$ 129,769</u>	<u>\$ 21,167</u>
 <b>Pasivo y capital contable</b>		
Otras cuentas por pagar:		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 94,782	\$ 9,049
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>4,782</u>	<u>518</u>
Total pasivo	99,564	9,567
 <b>Capital contable</b>		
Capital contribuido:		
Capital social	43,254	23,054
Capital perdido:		
Reservas de capital	151	151
Resultado de ejercicios anteriores	(11,605)	(5,947)
Resultado neto	<u>(1,595)</u>	<u>(5,658)</u>
	<u>(13,049)</u>	<u>(11,454)</u>
Total capital contable	<u>30,205</u>	<u>11,600</u>
Total	<u>\$ 129,769</u>	<u>\$ 21,167</u>

(Continua)

## Cuentas de orden

	2017	2016
Compromisos crediticios	\$ 1,407	\$ -
Otras cuentas de registro	<u>55,262</u>	<u>3,494</u>
	<u>\$ 56,669</u>	<u>\$ 3,494</u>

El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de \$43,250 y \$23,050 respectivamente."

"El índice de capitalización sobre activos en riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2017 es de 22.75%, el capital básico sobre activos sujetos a riesgo total es de 17.02 %".

"Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.comerciosafiliados.com/corporativa.html>

<https://www.gob.mx/cnbv>

---

Alejandro Ramos Larios  
Director General

---

José Rivera-Río Rocha  
Director de Administración y  
Finanzas

---

Christian Alejandro Rodríguez Pérez  
Contador General

---

Ana Cecilia Ortíz García  
Control Interno

---

Abraham Cortés Arzate  
Auditoría Interna

## Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos)

	2017	2016
Ingresos por intereses	\$ 13,877	\$ 1,722
Gastos por intereses	<u>(112)</u>	<u>-</u>
Margen financiero	13,765	1,722
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(2,761)</u>	<u>(470)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	11,004	1,252
Comisiones y tarifas cobradas	2,658	273
Comisiones y tarifas pagadas	(265)	(59)
Otros ingresos (gastos) de la operación neto	(2,918)	(98)
Gastos de administración	<u>(13,712)</u>	<u>(9,539)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(3,233)	(8,171)
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>1,638</u>	<u>2,513</u>
Resultado neto	<u>\$ (1,595)</u>	<u>\$ (5,658)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

“Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

<https://www.comerciosafiliados.com/corporativa.html>

<https://www.gob.mx/cnbv>

---

Alejandro Ramos Larios  
Director General

---

José Rivera-Río Rocha  
Director de Administración y  
Finanzas

---

Christian Alejandro Rodríguez Pérez  
Contador General

---

Ana Cecilia Ortíz García  
Control Interno

---

Abraham Cortés Arzate  
Auditoría Interna

## Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital (perdido) ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 20,054	\$ 151	\$ 2,661	\$ (8,608)	\$ 14,258
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aplicación del resultado del ejercicio 2015	-	-	(8,608)	8,608	-
Aumento de capital social	3,000	-	-	-	3,000
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral:					
Resultado neto	-	-	-	(5,658)	(5,658)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	23,054	151	(5,947)	(5,658)	11,600
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aplicación del resultado del ejercicio 2016	-	-	(5,658)	5,658	-
Aumento de capital social	20,200	-	-	-	20,200
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral:					
Resultado neto	-	-	-	(1,595)	(1,595)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 43,254</u>	<u>\$ 151</u>	<u>\$ (11,605)</u>	<u>\$ (1,595)</u>	<u>\$ 30,205</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

“ Los presentes estados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

<https://www.comerciosafiliados.com/corporativa.html>

<https://www.gob.mx/cnbv>

Alejandro Ramos Larios  
Director General

José Rivera-Río Rocha  
Director de Administración y Finanzas

Christian Alejandro Rodríguez Pérez  
Contador General

Ana Cecilia Ortíz García  
Control Interno

Abraham Cortés Arzate  
Auditoría Interna

**Comercios Afiliados, S.A. de C.V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada**  
 Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

## Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
 (En miles de pesos)

	2017	2016
Resultado neto	\$ (1,595)	\$ (5,658)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Amortización de activos intangibles	11	11
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>(1,638)</u>	<u>(2,513)</u>
	(3,222)	(8,160)
Actividades de operación:		
Cambio en cartera de crédito, neto	(86,904)	(9,052)
Cambio en inversiones en valores y deudores por reporto	-	6,364
Cambio en otros activos operativos	(6,664)	(1,100)
Cambio en otras cuentas por pagar	-	8,915
Cambio en otros pasivos operativos	<u>90,162</u>	<u>420</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(6,628)	(2,613)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento - Aportación de capital social	<u>20,200</u>	<u>3,000</u>
Aumento neto de disponibilidades	13,572	387
Disponibilidades al inicio del año	<u>592</u>	<u>205</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 14,164</u>	<u>\$ 592</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

“Los presentes estados de flujos de efectivo han sido aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

<https://www.comerciosafiliados.com/corporativa.html>

<https://www.gob.mx/cnbv>

---

Alejandro Ramos Larios  
Director General

---

José Rivera-Río Rocha  
Director de Administración y  
Finanzas

---

Christian Alejandro Rodríguez Pérez  
Contador General

---

Ana Cecilia Ortíz García  
Control Interno

---

Abraham Cortés Arzate  
Auditoría Interna

**Comercios Afiliados, S.A. de C.V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada**  
Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

## **Notas a los estados financieros**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(En miles de pesos)

### **1. Operaciones y entorno regulatorio de operación**

Comercios Afiliados, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la “Sociedad”), es subsidiaria de GFPT, S.A.P.I. de C.V. (la “Controladora”), quién posee el 99.99% de su capital social y sus actividades se encuentran reguladas entre otras, por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito así como por las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”).

#### ***Eventos relevantes de 2016 -***

Con fecha 1 de enero de 2016, los accionistas de PagaTodo Holdings, S.A.P.I. de C.V. (la “Holding”), aprobaron la escisión de la Controladora, en la cual, la Holding actuó como sociedad escidente, que subsistió, y que aportó en bloque parte de su activo, pasivo y capital a dos sociedades escindidas de nueva creación. Como resultado de dicha escisión, la Sociedad pasó a ser subsidiaria de la Controladora, previa autorización de la Comisión. Con fecha 3 de febrero de 2016, la Holding recibió dicha autorización por parte de la Comisión.

La Sociedad no tiene empleados, consecuentemente no tiene obligaciones de carácter laboral. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por Desarrollo en Asesoría Transaccional y Administrativa, S.A. de C.V. (“DATA”), una parte relacionada.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad recibe de la Holding, los servicios de uso de las áreas de trabajo del personal y los servicios administrativos de personal y uso de plataforma.

### **2. Principales políticas contables**

Las políticas contables que sigue la Sociedad están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” (las “Disposiciones”) y se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, *Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito* de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros, así como de las aplicables a su elaboración.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión o en un contexto más amplio, de las NIF, se deberán aplicar las bases de supletoriedad establecidas en la NIF A-8, Supletoriedad en el orden siguiente: a) las NIF y b) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o IASB por sus siglas en inglés). Sólo en caso de que las NIIF no den solución al reconocimiento contable de alguna transacción, se podrá optar por aplicar en primera instancia los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) aplicables en Estados Unidos de América o, en su caso, de manera posterior, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Para poder aplicar las bases de supletoriedad descritas anteriormente, se deben cubrir los requisitos respecto a una norma supletoria, las reglas de supletoriedad y las normas de revelación contenidos en el Criterio Contable A-4, Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad emitido por la Comisión.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

***Cambios en criterios contables aplicables a las instituciones de crédito emitidos por la Comisión, en vigor a partir de 2017***

Con fecha 27 de diciembre de 2017 se publicaron en el DOF modificaciones a los Criterios Contables aplicables a las Instituciones de crédito, A-2 “Aplicación de normas particulares”, B-6 “Cartera de crédito” y D-2 “Estado de resultados”, mismas que entran en vigor el 1 de enero de 2019. A la fecha de estos estados financieros, la Sociedad está determinando los efectos de dichas modificaciones en la información financiera.

***Criterios Contables B-6, “Cartera de crédito” y D-2 “Estado de resultados”***

Se ajustan los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito para que estas puedan cancelar, en el periodo en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro Estimaciones preventivas para riesgos crediticios, a fin de hacerlos consistentes con la normatividad internacional establecida en las NIIF.

Mediante una disposición transitoria, la Comisión señala que las instituciones podrán optar por aplicar los Criterios B-6 “Cartera de Crédito” y D-2 “Estado de resultados” del Anexo 33, que se reforman mediante este instrumento, a partir del día siguiente de su publicación, debiendo dar aviso de que ejerció dicha opción a la propia Comisión, a más tardar a los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que va a iniciar la aplicación anticipada de los referidos criterios. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha ejercido dicha opción de aplicación anticipada.

***Criterio Contable A-2 “Aplicación de normas particulares”***

Se incorporan ciertas Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, a fin de que resulten aplicables a las instituciones de crédito al tiempo de determinar el plazo para su aplicación, con el objeto de que estas entidades financieras estén en posibilidad de cumplirlas.

Las NIF que se incorporan a los Criterios Contables son las siguientes:

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

#### *NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos*

Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

#### ***Cambios en criterios contables aplicables a las instituciones de crédito emitidos por la Comisión, en vigor a partir de 2016***

El 9 de noviembre de 2016 se publicaron diversas modificaciones a los criterios contables de las instituciones de crédito en el Diario Oficial de la Federación, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2016. Entre los cambios más relevantes se encuentran los siguientes:

- Se adicionan como parte de los criterios contables de la Comisión, la NIF C-18, Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo y la NIF C-21, Acuerdos con control conjunto, derivados de la promulgación de dichas normas por parte del CINIF.
- Se elimina el Criterio Contable C-5, Consolidación de entidades de propósito específico.
- Se elimina la NIF B-4 Utilidad integral, como parte de los criterios contables de la Comisión.
- Se establecen nuevas disposiciones al Criterio B-6 Cartera de Crédito, en cuanto al tratamiento de reestructuras, renovaciones, pago sostenido y cartera vencida. Asimismo, se establecen nuevos requerimientos de presentación y revelación en los estados financieros.
- Se establecen nuevas disposiciones para la consideración de partes relacionadas en el Criterio C-3 Partes relacionadas.

#### ***Cambios en estimaciones contables aplicables en 2017***

*Metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de cartera de crédito consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda así como para microcréditos de las instituciones de crédito.*

El 6 de enero de 2017 la Comisión emitió una Resolución que modificó las Disposiciones por medio de la cual efectuó ciertos ajustes a la metodología aplicable a la calificación y cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera de crédito de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda de las instituciones de crédito, incorporando aspectos como el nivel de endeudamiento, el comportamiento de pago del sistema y el perfil de riesgo específico de cada producto, ya que los modelos anteriores de calificación y provisionamiento únicamente incorporan información a nivel crédito. Adicionalmente, la Comisión consideró conveniente actualizar y ajustar los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento para la calificación de la cartera crediticia y el cálculo de las reservas preventivas para riesgos crediticios de las carteras de créditos de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda. Como parte de esta misma Resolución, la Comisión incorporó una metodología específica para la calificación y la estimación de reservas preventivas de los microcréditos, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento y si los créditos son individuales o se otorgan de manera grupal.

Esta Resolución entra en vigor a más tardar a los doce meses contados a partir del 1 de junio de 2017, de acuerdo a la ampliación del plazo de adopción emitida el 26 de junio de 2017 fecha en que la Sociedad debe tener reconocido el 100 por ciento del efecto del cambio en la nueva metodología, reconociendo el efecto acumulado inicial en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores.

La Sociedad no tuvo efecto financiero inicial significativo derivado de la aplicación de los ajustes a la metodología de calificación para la cartera crediticia de consumo correspondiente a operaciones de créditos de consumo no revolventes.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad:

**Reclasificaciones –**

- (1) Hasta el 31 de diciembre de 2016, la Sociedad agrupaba en un mismo rubro el capital de la cartera de crédito y las comisiones por apertura de los créditos, ambos en el rubro de “créditos al consumo” para efectos de presentación en el balance general. Debido a que las comisiones por apertura de crédito no corresponden en sí al monto del capital de la cartera de crédito, sino a otra cuenta por pagar al acreditado, la Administración de la Sociedad decidió reclasificarlas debido a su importancia y naturaleza. La reclasificación anterior, también tuvo efectos de reclasificación en el estado de resultados en los rubros de “estimación preventiva para riesgos crediticios” y “otros ingresos (gastos) de la operación, neto”.
- (2) Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad agrupaba dentro del rubro “gastos de administración” los intereses pagados por los préstamos que han sido celebrados con Mexican Payment System, S.A. de C.V., parte relacionada. Debido a la naturaleza de la transacción, la Administración de la Sociedad decidió reclasificarlas al rubro de “otros ingresos (gastos) de la operación, neto. Los efectos de estas reclasificaciones se aplicaron retrospectivamente en el balance general y en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*. Los efectos de las reclasificaciones antes mencionadas, en los rubros del balance general y estado de resultados, son como sigue:

	Aumento (disminución) por las reclasificaciones:	Reclasificadas retrospectivamente	Originalmente reportadas
	(1)		
<i>Balance general</i>			
Cartera de crédito	\$ (632)	\$ (632)	\$ 11,672
Estimación preventiva para riesgos crediticios	30	30	(546)
Otras cuentas por cobrar, neto	602	602	2,832
<i>Estado de resultados</i>			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	30	30	500
Otros ingresos (gastos) de la operación, neto	(30)	(30)	11
	(2)		
Gastos de administración	\$ 79	79	\$ (9,618)
Otros ingresos (gastos) de la operación, neto	(79)	(79)	11

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de 9.87% y 10.52%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron 6.77% y 3.36%, respectivamente.

**Disponibilidades** – Se integra de saldos bancarios en moneda nacional. Las disponibilidades se registran a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

**Cartera de crédito** - La cartera de crédito representa el valor nominal de los créditos otorgados más los intereses devengados no cobrados menos cobros recibidos.

**Cartera de crédito vencida** - Compuesta por créditos cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, o bien cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto los criterios contables.

Los saldos insolutos de los créditos se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios mencionados a continuación:

- i. **Créditos revolventes** - Después de dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a los 60 o más días naturales de vencido.
- ii. **Créditos con amortización única de capital** - Después de los 30 días naturales de la fecha en que ocurra el vencimiento.
- iii. **Créditos con amortización periódica de capital** - Después de los 90 días naturales de la fecha en que ocurra el vencimiento de la primera amortización.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

**Comisiones cobradas y costos y gastos asociados** - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes, las cuales son amortizadas por un período de 12 meses. Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generan contra el resultado del ejercicio. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un "Gasto por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas correspondientes. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generen en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

### ***Créditos al consumo no revolvente:***

La clasificación por grado de riesgo se agrupa como se indica a continuación:

<b>Grado de riesgo</b>	<b>Descripción nivel de riesgo</b>	<b>Rangos de porcentaje de reservas preventivas</b>
A-1	Sin riesgo	0 a 2.0%
A-2	Riesgo mínimo	2.01 a 3.0%
B-1	Riesgo bajo	3.01 a 4.0%
B-2	Riesgo moderado	4.01 a 5.0%
B-3	Riesgo promedio	5.01 a 6.0%
C-1	Riesgo con atención administrativa	6.01 a 8.0%
C-2	Riesgo parcial potencial	8.01 a 15.0%
D	Riesgo potencial	15.01 a 35.0%
E	Riesgo alto	35.01 a 100.0%

La Sociedad califica y registra una provisión de dicha cartera, crédito por crédito, con las cifras correspondientes al último período de pago conocido, tomando para su determinación lo establecido en el artículo 91 y 129 de las Disposiciones, que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento del i-ésimo crédito, conforme a la fórmula que se indica a continuación:

$$Ri=PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i$$

En donde:

$R$  = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

$PI_i^X$  = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$SP_i^X$  = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

$EI_i$  = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La estimación preventiva para riesgos crediticios que se ha constituido conforme a las Disposiciones, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de la cartera de créditos.

### Cambios en estimaciones contables aplicables en 2017

*Metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de cartera de crédito consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda así como para microcréditos de las instituciones de crédito.*

El 6 de enero de 2017 la Comisión emitió una Resolución que modificó las Disposiciones por medio de la cual efectuó ciertos ajustes a la metodología aplicable a la calificación y cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera de crédito de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda de las instituciones de crédito, incorporando aspectos como el nivel de endeudamiento, el comportamiento de pago del sistema y el perfil de riesgo específico de cada producto, ya que los modelos anteriores de calificación y provisionamiento únicamente incorporan información a nivel crédito. Adicionalmente, la Comisión consideró conveniente actualizar y ajustar los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento para la calificación de la cartera crediticia y el cálculo de las reservas preventivas para riesgos crediticios de las carteras de créditos de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda. Como parte de esta misma Resolución, la Comisión incorporó una metodología específica para la calificación y la estimación de reservas preventivas de los microcréditos, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento y si los créditos son individuales o se otorgan de manera grupal.

Esta Resolución entra en vigor a más tardar a los doce meses contados a partir del 1 de junio de 2017, de acuerdo a la ampliación del plazo de adopción emitida el 26 de junio de 2017 fecha en la que la Institución debe tener reconocido el 100 por ciento del efecto del cambio en la nueva metodología, reconociendo el efecto acumulado inicial en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores.

**Otros activos** - Los otros activos incluyen principalmente licencias de sistemas y se registran a su valor de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en su vida útil estimada, a una tasa del 5% anual.

**Provisiones** - Se reconoce una provisión cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa.

La Sociedad determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar y a los intangibles, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos dos conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados.

**Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos por intereses y comisiones de la cartera de crédito se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en función de los plazos y tasas de interés establecidos en los contratos celebrados con los clientes.

**Concentración de negocio y crédito** - La población objetivo son personas mayores de 68 años residentes en la CDMX y que sean derechohabientes del programa de la pensión alimentaria del gobierno de la CDMX

Los principales proveedores son Desarrollo en Asesoría Transaccional y Administrativa, S.A. de C.V. (“DATA”) y Pagatodo Holdings, S.A.P.I. de C.V. (“PTH”), compañías relacionadas con quien realizó el 73% y 63% de los gastos por servicios de operación, en 2017 y 2016, respectivamente.

**Contingencias** - Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**Margen financiero** - El margen financiero de la Sociedad está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, inversiones en valores y reportos.

Los gastos por intereses consideran los gastos asociados por el otorgamiento de crédito.

Tanto los ingresos como los gastos por intereses, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

**Comisiones y tarifas cobradas y pagadas** - Son aquellas generadas por préstamos recibidos por su parte relacionada y por la prestación de servicios, entre otros, de manejo de cuenta, transferencia, custodia o administración de recursos.

**Otros ingresos (egresos) de la operación** - Son los distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero.

**Estado de flujos de efectivo** - Conforme a lo establecido en el criterio D-4 de las Disposiciones, el estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Sociedad para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Sociedad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

**Principales cuentas de orden**

- *Compromisos crediticios*: El saldo representa las líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.
- *Otras cuentas de registro*: Representa las otras cuentas que la Sociedad considere necesarias para facilitar el registro contable o para cumplir con las disposiciones legales aplicables.

**3. Disponibilidades**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra por bancos del país en moneda nacional por un monto de \$14,164 y \$592, respectivamente

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos generados por inversiones a la vista que opera la Sociedad se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses" por un monto de \$231 y \$24, respectivamente.

**4. Cartera de crédito**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera vigente en moneda nacional se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Créditos al consumo:		
No revolventes	\$ 99,377	\$ 11,040

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los intereses y comisiones ganadas ascendieron a \$13,646 y \$1,657, respectivamente.

Durante 2017, la Sociedad continuó con el otorgamiento de crédito al consumo no revolvente llamado Tercera Edad Segura ("TES"), que se otorga a los adultos mayores a partir de los 68 años de edad, pensionados por el Gobierno de la Ciudad de México ("GCDMX"). Estos créditos están pactados a una tasa de interés fija de 2.6% mensual (31.20% tasa anual) sobre saldos insolutos más IVA, generan una comisión por apertura y su vida promedio es de 20.3 meses. El monto máximo a otorgar del crédito es de \$5 y los pagos mensuales no pueden superar el 30% del monto mensual de la pensión entregada por el GCDMX. Los pagos son cobrados por la Sociedad vía descuentos automáticos mensuales mediante el proveedor de cobranza.

## 5. Estimación preventiva de riesgos crediticios

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2017	2016
Saldo inicial	\$ 516	\$ 131
Incrementos en resultados	2,761	470
Cambio en metodología	(529)	-
Liberación de reservas	(17)	-
Castigos	<u>(782)</u>	<u>(85)</u>
Saldo final	<u>\$ 1,949</u>	<u>\$ 516</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las reservas preventivas necesarias para la cartera de consumo, se clasifican, de acuerdo al grado de riesgo, como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	2017		2016	
	Cartera crediticia	Reserva preventiva	Cartera crediticia	Reserva preventiva
A-1	\$ 63,962	\$ 932	\$ -	\$ -
A-2	21,424	499	-	-
B-1	13,987	518	253	10
B-2	-	-	9,186	417
B-3	-	-	1,601	89
C-2	3	-	-	-
D	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 99,377</u>	<u>\$ 1,949</u>	<u>\$ 11,040</u>	<u>\$ 516</u>

Al cierre del segundo trimestre de 2017, la Sociedad aplicó la nueva metodología de cálculo de reserva preventiva para riesgos crediticios, haciendo la consulta de sus acreditados ante las sociedades de información crediticia, obteniendo las variables que miden el atraso del acreditado y el endeudamiento del mismo, derivado del segmento de mercado al cual está dirigido el producto de crédito de la Sociedad, los cuales son de bajo riesgo, el resultado de las nuevas variables ponderó las reservas de la exposición al incumplimiento de nuestra cartera entre los riesgos A-1 y B-1, comparadas con el trimestre anterior las cuales se muestran a continuación:

Riesgo	Reservas 2º Trim 17	Reservas 1er Trim 17	Liberación (creación)
A-1	\$ (238)	\$ -	\$ (238)
A-2	(369)	-	(369)
B-1	(114)	(2)	(112)
B-2	-	(524)	524
B-3	-	(377)	377
C-1	-	(85)	85
C-2	-	-	-
D	-	-	-
E	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Totales	<u>\$ (721)</u>	<u>\$ (988)</u>	<u>\$ 267</u>

En apego al artículo 4° transitorio, fracción III de la Resolución emitida el 6 de enero de 2017, “Cuando las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que tuvieran constituidas con anterioridad al 1 de junio de 2017 fueran mayores al 100 % del monto requerido conforme a la metodología vigente a partir del 1 de junio de 2017, la liberación del excedente se deberá apegar a lo previsto en los criterios de contabilidad a que se refiere el artículo 174 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito”.

Conforme al punto anterior, la Sociedad contaba con una reserva preventiva mayor al 100% del monto requerido de acuerdo a la nueva metodología vigente a partir del 1 de junio de 2017, como se muestra a continuación:

	<b>Reservas mayo 17 Metodología anterior</b>
A-1	\$ -
A-2	-
B-1	1
B-2	696
B-3	655
C-1	<u>82</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 1,434</u></b>

Derivado de lo anterior la Sociedad reconoció el efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación de la metodología contenida en la resolución en apego a la fracción III del artículo 4° transitorio, dicho registro de liberación de reservas se realizó en apego a lo establecido como se menciona en párrafos anteriores al artículo 174 de las Disposiciones de carácter general, como se muestra a continuación:

<b>Reservas mayo 17 Metodología anterior</b>		<b>Reservas junio 17 Nueva Metodología</b>	
A-1	\$ -	A-1	\$ 238
A-2	-	A-2	369
B-1	1	B-1	114
B-2	696	B-2	-
B-3	655	B-3	-
C-1	<u>82</u>	C-1	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 1,434</u></b>	<b>Total</b>	<b><u>721</u></b>

La Sociedad reconoció en su balance general y en sus resultados del ejercicio dichos efectos como se muestra a continuación:

	<b>Cargo</b>	<b>Abono</b>
Estimación de reservas preventivas para riesgo crediticio (balance general)	\$ 713	\$ -
Reservas preventivas para riesgo crediticio (resultados)		184
Otros ingresos (egresos) de la operación		<u>529</u>
	<u>\$ 713</u>	<u>\$ 713</u>

A continuación, se muestra de forma ilustrativa el cálculo de las reservas preventivas para riesgos crediticios a la cartera de créditos de consumo no revolvente de junio 2017 con la metodología vigente al 31 de mayo de 2017 y el mes de junio con la metodología vigente a partir del 1 de junio de 2017.

<b>Reservas junio 17 Metodología anterior</b>		<b>Reservas junio 17 Nueva metodología</b>	
A-1	\$ -	A-1	\$ 238
A-2	-	A-2	369
B-1	-	B-1	114
B-2	768	B-2	-
B-3	942	B-3	-
C-1	<u>80</u>	C-1	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>1,790</u></b>	<b>Total</b>	<b>\$ <u>721</u></b>

#### 6. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Comisión por apertura	\$ 5,811	\$ 632
Impuesto al valor agregado	2,606	1,854
Impuesto sobre la renta por recuperar	742	699
Otros deudores	<u>309</u>	<u>278</u>
	9,468	3,463
Estimación para cuentas incobrables	<u>(393)</u>	<u>(30)</u>
	<b>\$ <u>9,075</u></b>	<b>\$ <u>3,433</u></b>

#### 7. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cuentas por pagar a partes relacionadas	\$ 93,422	\$ 8,841
Comisión por apertura (1)	4,782	519
Impuesto al valor agregado	1,224	134
Otras cuentas por pagar	<u>136</u>	<u>73</u>
	<b>\$ <u>99,564</u></b>	<b>\$ <u>9,567</u></b>

(1) Corresponde al monto por comisión de apertura y que se difiere conforme a la vida del crédito.

## 8. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2017	2016
Gastos por:		
Pagatodo Holdings, S.A.P.I. de C.V. - servicios corporativos y de plataforma	\$ 1,005	\$ 521
Desarrollo en Asesoría Transaccional y Administrativa, S.A. de C.V. - servicios administrativos de personal	9,162	6,497
Mexican Payment Systems, S.A. de C.V. - Intereses y comisiones por préstamo	2,773	103
Servicios de cobranza	<u>1,088</u>	<u>126</u>
	<u>\$ 14,028</u>	<u>\$ 7,247</u>

Los saldos por pagar a compañías relacionadas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017	2016
Cuentas por pagar:		
Mexican Payment Systems, S. A. de C. V. (1)	<u>\$ 93,422</u>	<u>\$ 8,841</u>

- (1) Con fecha 14 de marzo de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad, aprobó la contratación de un crédito simple con la empresa Mexican Payment Systems, S.A. de C.V., por una línea de crédito no revolvente de \$10,000, la cual generará un interés a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) mensual más 2.5% por los saldos dispuestos, al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad ha dispuesto de la totalidad de la línea de crédito. La vigencia de este contrato es de 36 meses.

Con fecha 30 de septiembre de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad, aprobó la contratación de un crédito simple con la empresa Mexican Payment Systems, S.A. de C.V., por una línea de crédito no revolvente de \$12,000, la cual generará un interés a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) mensual más 2.5% por los saldos dispuestos, al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad ha dispuesto de la totalidad de la línea de crédito. La vigencia de este contrato es de 36 meses.

Con fecha 3 de noviembre de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad, aprobó la contratación de un crédito simple con la empresa Mexican Payment Systems, S.A. de C.V., por una línea de crédito no revolvente de \$135,000, la cual generará un interés a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) mensual más 2.5% por los saldos dispuestos, al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad ha dispuesto \$80,000. La vigencia de este contrato es de 36 meses.

Al 31 diciembre de 2017, por los préstamos anteriores, se han hecho pagos a capital por \$ 9,308 y se tienen intereses devengados no pagados por \$ 2,295.

## 9. Impuestos a la utilidad

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores. La Sociedad está sujeta al Impuesto Sobre la Renta.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa corporativa de ISR para los ejercicios de 2017 y 2016 es del 30%.

**Conciliación del resultado contable fiscal** - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad fueron la estimación preventiva para riesgos crediticios, depreciación fiscal y el ajuste anual por inflación, los cuales tienen tratamiento diferente para efectos contables y fiscales.

**Pérdidas fiscales por amortizar** - Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene pérdidas fiscales pendientes por amortizar como sigue:

Año generación	Año vencimiento	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2017
2015	2025	\$ 14,062
2016	2026	8,552
2017	2027	<u>1,727</u>
		<u>\$ 24,341</u>

La Sociedad ha reconocido impuestos diferidos derivados de las partidas temporales de conciliación entre la utilidad contable y fiscal por un importe activo de \$8,056 y \$6,418 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente. Los principales conceptos que integran los impuestos diferidos se muestran a continuación:

	2017	2016
Activos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 7,302	\$ 6,229
Otros activos	11	8
Provisiones de pasivo	159	17
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>584</u>	<u>164</u>
Activo diferido	<u>\$ 8,056</u>	<u>\$ 6,418</u>

Para evaluar la recuperación del impuesto activo diferido, la Sociedad considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final del impuesto diferido activo depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración de la Sociedad considera la reversión esperada de las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

	2017	2016
En los resultados del año:		
ISR diferido	<u>\$ 1,638</u>	<u>\$ 2,513</u>

La conciliación al 31 de diciembre aplicable a la Sociedad, entre la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos es:

	2017 %	2016 %
Tasa legal	(30)	(30)
Partidas no deducibles - Inflación	(9)	(1)
Provisiones y otros	<u>(12)</u>	<u>-</u>
Tasa efectiva	<u>(51)</u>	<u>(31)</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no tiene empleados, por lo que no es sujeto al cálculo de la participación de los trabajadores en las utilidades.

## 10. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

	2017 Número acciones	2016 Número acciones	2017 Importe	2016 Importe
Capital Social				
Serie "A"	50,000	50,000	\$ 50	\$ 50
Serie "B"	43,200,000	23,000,000	43,200	23,000
Total suscrito	<u>43,250,000</u>	<u>23,050,000</u>	\$ 43,250	\$ 23,050
Efectos por re expresión			<u>4</u>	<u>4</u>
			<u>\$ 43,254</u>	<u>\$ 23,054</u>

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de febrero de 2017, se aprobó aumentar el capital social de la Sociedad en la cantidad de \$4,000 integrado por 4,000,000 de acciones ordinarias Serie "B", con valor nominal de un peso cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de mayo de 2017, se aprobó aumentar el capital social de la Sociedad en la cantidad de \$4,200 integrado por 4,200,000 de acciones ordinarias Serie "B", con valor nominal de un peso cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2017, se aprobó aumentar el capital social de la Sociedad en la cantidad de \$7,000 integrado por 7,000,000 de acciones ordinarias Serie "B" con valor nominal de un peso cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de septiembre de 2017, se aprobó aumentar el capital social de la Sociedad en la cantidad de \$5,000 integrado por 5,000,000 de acciones ordinarias Serie "B", con valor nominal de un peso cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I de C.V.

**Resultado integral** - El resultado integral, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Sociedad durante el año. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existieron partidas que, de conformidad con los Criterios Contables, tuvieran que registrarse directamente al capital contable, por lo que el resultado integral equivale al resultado neto del ejercicio, que se presenta en los estados de resultados.

**Restricciones al capital contable** - De conformidad con la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, el resultado neto del ejercicio está sujeto a la separación del 10%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance una suma igual al importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la reserva legal asciende a \$151, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Sociedad, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

#### 11. Reglas para requerimientos de capitalización (no auditado)

##### Índices de capitalización al 31 de diciembre de 2017

De conformidad con las Disposiciones, la Sociedad está sujeta a la observancia de las obligaciones en materia de capitalización que le son aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión.

El índice de capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto de la Sociedad, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión.

El índice de capitalización al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	2017	2016
Activos sujetos a riesgo de crédito	\$ <u>109,869</u>	\$ <u>12,693</u>
Activos sujetos a riesgo de mercado	\$ <u>29,180</u>	\$ <u>1,880</u>
Activos sujetos a riesgo operacional	\$ <u>7,823</u>	\$ <u>1,679</u>
Requerimiento de capital:		
Por riesgo de crédito	\$ <u>8,790</u>	\$ <u>1,015</u>
Por riesgo de mercado	\$ <u>2,334</u>	\$ <u>150</u>
Por riesgo operacional	\$ <u>626</u>	\$ <u>134</u>
Capital neto:		
Capital básico	\$ <u>24,992</u>	\$ <u>6,152</u>

	2017	2016
Índices de capitalización:		
Sobre activos en riesgo de crédito y mercado	17.02%	37.85%
Capital neto	\$ 24,992	\$ 6,152
Activos en riesgo de crédito, mercado y operacional	<u>\$ 146,873</u>	<u>\$ 16,252</u>
Sobre activos en riesgo de crédito	22.75%	48.47%
Capital neto	\$ 24,992	\$ 6,152
Activos en riesgo de crédito	<u>\$ 109,869</u>	<u>\$ 12,693</u>

La categoría del índice de capitalización de la Sociedad, según criterios de la Comisión, es Categoría I.

Los activos ponderados por riesgo de crédito de la Sociedad, representan un importe ponderado por riesgo de \$109,869 y un requerimiento de capital de \$8,790.

Capital al 31 de diciembre de 2017 y 2016

El capital neto, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, utilizado para la determinación del índice de capitalización se integra como se muestra a continuación:

	2017	2016
Capital neto	\$ 24,992	\$ 6,152
Capital básico	<u>24,992</u>	<u>6,152</u>
Capital neto / capital básico	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 1</u>

Anexo 1-O.- Revelación de información relativa a la capitalización al 31 de diciembre de 2017

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los rubros que integran el anexo 1-O considerando la información correspondiente a la Sociedad, lo anterior con las bases de cálculo y presentación emitidas por la Comisión para su llenado.

**Tabla I.1 Integración del capital**

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	2017
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	43,254
2	Resultados de ejercicios anteriores	(11,454)
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	<u>(1,595)</u>
4	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	30,205
	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	162
5		
6	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	<u>5,044</u>
7	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	5,206

**Tabla I.1 Integración del capital**

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	2017
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	24,999
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	-
59	Capital total (TC = T1 + T2)	24,999
60	Activos ponderados por riesgo totales	
	Razones de capital y suplementos	146,873
61	Capital Común de Nivel 1	
	(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	17.02%
62	Capital de Nivel 1	
	(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	17.02%
63	Capital Total	
	(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	17.02%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos	
	(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	17.02%

**Tabla II.1 Cifras del balance general**

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	<b>Activo</b>	<b>\$ 129,769</b>
BG1	Disponibilidades	14,164
BG4	Deudores por reporto	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	106,503
BG15	Impuestos diferidos (neto)	8,056
BG16	Otros activos	1,046
	<b>Pasivo</b>	<b>\$ 99,564</b>
BG25	Otras cuentas por pagar	99,564
	<b>Capital contable</b>	<b>\$ 30,205</b>
BG29	Capital contribuido	43,254
BG30	Capital ganado	(13,049)
	<b>Cuentas de orden</b>	<b>\$ 56,669</b>
	Compromisos crediticios	1,407
BG41	Otras cuentas de registro	55,262

**Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto**

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla	
			Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado (en pesos) con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
<b>Activo</b>				
2	Otros Intangibles	9	162	BG16 1,046
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	21	5,044	BG15 8,056
<b>Pasivo</b>				
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	BG15 8,056
<b>Capital contable</b>				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	43,254	BG29 43,254
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	(11,454)	BG30 (13,049)
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	(1,595)	BG30 (13,049)

**Tabla III.1**

**Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo**

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 14,164	\$ 29,180	\$ 2,334

**Tabla III.2**

**Activos ponderados sujetos de crédito**

Concepto	por grupo de riesgo	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 2,830	\$ 230
Grupo VI (ponderados al 100%)	97,430	7,790

Tabla III.3

Método Empleado	Activos ponderados por riesgo Operacional	Requerimiento de capital
Método Indicador Básico	\$ 7,823	\$ 626
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses	
\$ 1,673	\$ 5,215	

Anexo 1-O BIS.- Revelación de información relativa a la Razón de Apalancamiento

En la hoja siguiente se presenta el detalle de cada uno de los rubros que integran el anexo 1-O BIS considerando la información correspondiente a la Sociedad.

TABLA I.1

Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

Referencia	Rubro	2017
<b>Exposiciones dentro del balance</b>		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	\$ 130
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(5)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	125

TABLA I.1

Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

Referencia	Rubro	2017
<b>Exposiciones a instrumentos financieros derivados</b>		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	\$ -
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	-
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-

Referencia	Rubro	2017
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	\$ -
<b>Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores</b>		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	-
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	-
<b>Otras exposiciones fuera de balance</b>		
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	1
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	1
<b>Capital y exposiciones totales</b>		
20	Capital de Nivel 1	25
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	126
<b>Coefficiente de apalancamiento</b>		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	19.8%

El renglón 21 representa los activos ajustados y el renglón 22 la razón de apalancamiento.

<b>TABLA II.1</b>		
<b>Comparativo de los Activos Totales y los Activos Ajustados</b>		
Referencia	Descripción	2017
1	Activos totales	\$ 130
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	-
5	Ajuste por operaciones de reperto y préstamo de valores <sup>(1)</sup>	-
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	1
7	Otros ajustes	(5)
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	126

<sup>(1)</sup> En los cuales el valor de la operación es el de la valuación a mercado de las operaciones y generalmente están sujetas a acuerdos de márgenes.

<b>TABLA III.1</b>		
<b>Conciliación entre activo total y la exposición dentro del Balance</b>		
Referencia	Concepto	2017
1	Activos totales	\$ 130
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-
3	Operaciones en reperto y prestamos de valores	-
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-
5	Exposiciones dentro del Balance	130

a. **Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.**

i. **Componentes de la Razón de Apalancamiento**

La Razón de apalancamiento se define como la "medida del capital" (numerador) dividida entre la "medida de la exposición" (denominador) y se expresa en forma de porcentaje.

- La medida del capital utilizada para calcular el coeficiente de apalancamiento es el Capital de Nivel 1, es decir, el Capital Básico calculado conforme al Artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones.
- La medida de exposición está determinada por los Activos Totales menos la exposición dentro del Balance (activos por instrumentos derivados y activos por reportos y préstamos de valores) más las exposiciones fuera de balance (exposición a instrumentos derivados, exposición por operaciones con valores y otras exposiciones).

ii. **Razón de apalancamiento diciembre 2017**

Al cierre de Diciembre de 2017, el Coeficiente de Apalancamiento de la Sociedad fue de 19.84%.

- Los Activos Ajustados aumentaron 84.6% en comparación con su registro del trimestre anterior, alcanzando un monto de \$125,962 miles. Dicho incremento fue originado por el importante crecimiento de la cartera de crédito.
- El Capital Básico pasó de \$23,741 en septiembre 2017 a \$24,992 en diciembre 2017 lo que significó una variación de 5.3% con respecto al trimestre anterior.
- La Razón de Apalancamiento cambió de 34.8% en septiembre a 19.8% en diciembre 2017. Una disminución de 1,495 pbs, provocada principalmente por el incremento de los activos ajustados, particularmente los relativos a la cartera de crédito.

**TABLA IV.1**  
**Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento**

Concepto/Trimestre	Septiembre 2017	Diciembre 2017	Variación (%)
Capital Básico <sup>y</sup>	23,741	24,991	5.3
Activos Ajustados <sup>2/</sup>	68,224	125,962	84.6
Razón de Apalancamiento <sup>3/</sup>	34.80	19.84	(43.0)

1/ Reportado en las fila 20, 2/ Reportado en las fila 21 y 3/ Reportado en las fila 22, de la Tabla I.1.

**12. Información adicional sobre operaciones**

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

a. **Ingresos por intereses**

	2017	2016
Intereses sobre inversiones	\$ 232	\$ 24
Intereses por operaciones de reporto	-	41
Intereses y comisiones cobradas de crédito	<u>13,645</u>	<u>1,657</u>
	<u>\$ 13,877</u>	<u>\$ 1,722</u>

b. *Gastos de administración*

	2017	2016
Servicios de personal	\$ 9,162	\$ 6,497
Servicios corporativos	1,005	521
Honorarios por servicios	320	337
Cuotas de Inspección	709	742
IVA no acreditable	107	108
Arrendamiento	782	720
Publicidad, papelería y publicaciones	325	129
Almacenamiento de datos y dominios	-	21
Amortización	11	11
Multas	14	169
Otros gastos	1,277	284
	<u>\$ 13,712</u>	<u>\$ 9,539</u>

c. *Indicadores financieros (no auditados)*

	2017	2016
Índice de morosidad	0.00%	0.00%
Índice de cobertura	0.00%	0.00%
Eficiencia operativa	21.47%	52.43%
Pérdida sobre capital contable promedio (ROE)	(12.23%)	(31.11%)
Pérdida sobre activo total promedio (ROA)	3.84	(30.25%)
Liquidez	100.00%	100.00%
MIN Margen financiero ajustado a riesgos de crédito a activos productivos	24.39%	15.16%

**13. Compromisos y pasivos contingentes**

La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios de vigencia indefinida con PagaTodo Holdings, S.A.P.I. de C.V. (la "Holding), parte relacionada, en el cual la Holding se compromete a prestar los servicios por el uso de plataforma tecnológica y, hasta 2017, los servicios administrativos necesarios para su operación. El cargo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue por un monto de \$1,005 y \$521, respectivamente y se registra en el rubro "Gastos de administración" en el estado de resultados.

La Sociedad tiene celebrado un contrato de vigencia indefinida de colaboración y alianza estratégica empresarial con su parte relacionada Desarrollo de Asesoría Transaccional y Administrativa, S.A. de C.V., correspondiente al servicio de personal. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por un monto de \$9,162 y \$6,497, respectivamente.

**14. Administración integral de riesgos (no auditado)**

De acuerdo a los conceptos establecidos por las Disposiciones, los Riesgos a los que están expuestas las instituciones se clasifican como se muestra a continuación:

**Riesgos Cuantificables:** Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas para la medición de sus posibles pérdidas potenciales, divididos en:

- i. **Riesgos Discrecionales**, resultantes de la toma de posición de un riesgo; comprenden: el Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado.
- ii. **Riesgos No Discrecionales**, resultantes de la operación del negocio, denominado Riesgo Operacional y en el cual se incluyen los Riesgos Tecnológico y Legal.

**Riesgos No Cuantificables:** Derivados de eventos para los cuales no se puede conformar una base estadística para la medición de su pérdida potencial.

**Estructura de la Administración Integral de Riesgos de la Sociedad-** Para el cumplimiento de sus objetivos, la Sociedad mantiene un perfil de riesgo bajo, dentro de los estándares de eficiencia y en correspondencia con el desarrollo de la estrategia de negocio. Los aspectos de riesgos relacionados con las actividades que desempeña en la prestación de servicios se identifican a través de una Administración Integral de Riesgos de manera tal que la gestión de los mismos coadyuve para la toma de decisiones de la Sociedad.

La Unidad de Administración de Riesgos tiene los recursos necesarios para administrar integralmente los riesgos en el desarrollo de las operaciones que se realizan, para vigilar el apego a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos para la operación de la Sociedad.

La Sociedad se apega a las disposiciones vigentes, bajo la premisa de gestión que le permita identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y en su caso, mitigar los diferentes riesgos a los que se enfrenta día a día en la operación, así como la correcta y oportuna revelación de los mismos, con la finalidad de ofrecer y mantener rentabilidad y operación acorde a su capital. Para cumplimiento de lo antes descrito, las actividades se encuentran detalladas en el Manual para la Administración de Riesgos y todos sus anexos.

Cabe mencionar, que al 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de este informe, los límites, parámetros, modelos, etc., de la Sociedad, se encuentran documentados y actualizados en el Manual para la Administración Integral de Riesgos y sus anexos.

#### Administración por tipo de riesgo-

**Riesgo de Mercado-** Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

#### Metodología:

Valor en riesgo (VaR) por simulación histórica Escenarios históricos: 501 Horizonte de tiempo: 1 día Nivel de confianza: 99%

Al cierre del cuarto trimestre del 2017 la Sociedad no tenía inversiones, solo ha invertido en la modalidad de "Inversiones Vista", por lo que no hay posición en Riesgo de Mercado.

#### Pruebas de sensibilidad

Las pruebas de sensibilidad consisten en analizar el impacto monetario en el valor del portafolio bajo escenarios que contemplan movimientos en tasas de interés, tipos de cambio u otros factores, tanto positivos como negativos. Los incrementos aplican solo a las tasas de interés, precios y tipos de cambio según corresponda. La prueba consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio derivado por variaciones en los factores de valuación, considerando incrementos/decrementos predeterminados sobre sus niveles actuales o de mercado.

Al cierre del cuarto trimestre del 2017 la Sociedad no tenía inversiones, solo ha invertido en la modalidad de "Inversiones Vista", por lo que no se realizaron pruebas de sensibilidad.

#### Pruebas de estrés

Estas pruebas consisten en someter al portafolio a condiciones extremas o inusuales de mercado y analizar el impacto monetario por los cambios en su valor, para ello se han definido una serie de escenarios que permiten medir la alteración en el valor de las posiciones y que son similares a situaciones de estrés históricas. Estos resultados son evaluados y calculados de forma diaria y son aceptables respecto al nivel de riesgo esperado por la Sociedad.

Al cierre del cuarto trimestre del 2017 la Sociedad no tenía inversiones, solo ha invertido en la modalidad de "Inversiones Vista", por lo que no se realizaron pruebas de estrés.

**Riesgo de liquidez-** Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

#### Metodología:

El modelo considera que el caso de no tener la posibilidad de renovar pasivos o contratar otros, implica no poder hacer frente a las obligaciones contraídas, por lo cual, se estima la pérdida por la venta anticipada de activos.

Al cierre del cuarto trimestre del 2017 la Sociedad no tenía inversiones, solo ha invertido en la modalidad de "Inversiones Vista", por lo que no se es posible calcular el riesgo de liquidez.

#### **Riesgo de crédito.**

**Riesgo de operaciones con instrumentos financieros-**Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones.

#### Metodología para determinar el Riesgo de Crédito para Posición de Bonos Gubernamentales

Para realizar la medición del riesgo de crédito, se emplea un enfoque de aproximación delta- gamma, el cual es una metodología reconocida en el ámbito financiero, basándose en los conceptos esenciales de CreditMetrics. En términos generales, la estimación del cálculo de Riesgo de Crédito consiste en medir el impacto en el precio de un bono utilizando el valor esperado de la sobretasa, el cual se calcula empleando la Matriz de probabilidades de transición y las sobretasas promedio observadas en el mercado.

Al cierre del cuarto trimestre del 2017 la Sociedad no tenía inversiones, solo ha invertido en la modalidad de "Inversiones Vista", por lo que no se tiene pérdida esperada por la posición de bonos gubernamentales.

**Riesgo de crédito consumo-**Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado.

Para la estimación del VaR de la cartera de crédito de la Sociedad la unidad independiente y especializada (UAIR) implementó la metodología Credit Risk Plus, a través de ésta, es posible estimar el número de incumplimientos bajo una probabilidad descrita a través de la distribución de Poisson y la estructura de saldos, a partir de la cual se puede determinar la distribución de probabilidad de pérdidas por rangos.

Al 31 de diciembre de 2017, con base en la cartera de la Sociedad se determinó la probabilidad de incumplimiento, así como las reservas preventivas necesarias de acuerdo a lo siguiente:

Tipo de Cartera	PTi	SP	Exp	Rsvas	% Rsvas
Consumo	2.76%	71.00%	99,377	1,949	1.96%
Cartera total	2.76%	71.00%	99,377	1,949	1.96%

i. Reservas preventivas necesarias

Calificación	Importe de la cartera crediticia	Reservas preventivas
A-1	\$ 63,962	\$ 932
A-2	21,424	499
B-1	13,987	518
C-2	3	-
D	1	-
Total	<u>\$ 99,377</u>	<u>\$ 1,949</u>

**Riesgo operacional**-Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

La UAIR desarrollo el sistema Operational Risk Information System (ORIS), el cual permite registrar de forma detallada los procesos y sus eventos de riesgo asociados. La Sociedad tiene aprobados los siguientes niveles de tolerancia al Riesgo Operacional, mismos que son monitoreados por el área de Riesgos e informados al Comité de Riesgos y de forma trimestral al Consejo de Administración en caso de haber eventos de pérdida ya materializados.

**Nivel de Tolerancia Global de Riesgo Operativo (N TEGRO)**

Nivel de Materialidad (Estándar bajo criterios SOX)	0.5%
Activos a diciembre de 2017	\$ 129,769
N TEGRO	\$ 6,488

**Nivel de Tolerancia por Línea de Negocio**

100% de N TEGRO	Banca minorista	\$ 2,163
	Negociación y ventas	\$ 2,163
	Pago y liquidación	\$ 2,163

**Riesgo legal**-Definido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo. El área de Riesgos de la Sociedad trabaja de forma conjunta con el área legal para identificar los riesgos de su gestión y su futura captura en el sistema de riesgo operacional.

**Riesgo tecnológico**-La Sociedad lleva la administración del riesgo operacional, incluyendo lo relativo al riesgo tecnológico y legal, en concordancia con lo señalado en el Anexo 12-A de las Disposiciones, para lo cual constituyó una Base de Datos Histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, incluyendo tanto la pérdida económica originada por el evento como todos los gastos adicionales en los que haya incurrido la Sociedad como consecuencia de dicho evento.

Los eventos de riesgo operacional son clasificados en uno de los distintos tipos de eventos de pérdida, tales como: fraude interno; fraude externo; relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; desastres naturales, incidencias en el negocio, fallos en los sistemas, ejecución, entrega y gestión de procesos.

**Objetivos específicos del riesgo operacional, incluyendo al legal y tecnológico-** Para que la administración del riesgo operacional sea efectiva en la Sociedad, el área de Riesgos capacitó a todos los ejecutivos y personal que operan los procesos mediante el reconocimiento de sus responsabilidades. Todas las acciones permitirán lograr la estabilidad de los ingresos, disminuir la probabilidad de pérdidas, mejorando así la posición de mercado, coadyuvando a la trascendencia de la entidad en el largo plazo, dando valor al accionista, al empleado y al cliente por contar con una entidad financiera sólida y confiable.

La Sociedad, consiente de la importancia que tiene el riesgo operacional dada la naturaleza del modelo de negocio, utiliza un modelo descentralizado para gestionar el riesgo operacional, mismo que se tiene autorizado por los órganos de Gobierno de la Sociedad y comenzó a implementar durante el último trimestre de 2017, este modelo ya se aplica a todas las áreas.

En adición, se informa que la Sociedad calcula el requerimiento de capitalización por exposición a riesgo operacional utilizando el método del indicador básico. Actualmente dicho requerimiento asciende a \$0.63.

Durante el último trimestre de 2017, no se registraron quebrantos a la Sociedad.

**Activos ajustados y razón de apalancamiento**

Al 31 de diciembre de 2017 el capital básico, los activos ajustados y la razón de apalancamiento son:

<b>Razón de Apalancamiento</b>		
Capital Básico	\$	24,992
Activos Ajustados		125,962
Razón de Apalancamiento		19.84%

**Excesos a los límites-** Durante el periodo no se registraron excesos a los límites aprobados por el Administrador Único de la Sociedad.

**15. Cuentas de orden**

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general, incluyen los compromisos crediticios y otras cuentas de registro para efectos de presentación requerida por la Comisión en los criterios contables, estas cuentas no fueron auditadas.

**Compromisos crediticios**

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2017	2016
Órdenes de pago, no cobradas por los acreditados (no auditado)	\$ <u>1,407</u>	\$ <u>-</u>

**Otras cuentas de registro (no auditado)**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$55,262 y \$3,494, respectivamente.

## 16. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2017:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Disponibilidades	\$ 14,164	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,164
Cartera de crédito- Vigente	-	-	99,377	-	99,377
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>30</u>	<u>3,348</u>	<u>5,697</u>	<u>-</u>	<u>9,075</u>
Total de activos	14,194	3,348	105,074	-	122,616
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>136</u>	<u>1,224</u>	<u>93,422</u>	<u>-</u>	<u>94,782</u>
Total de pasivos	<u>136</u>	<u>1,224</u>	<u>93,422</u>	<u>-</u>	<u>94,782</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 14,058</u>	<u>\$ 2,124</u>	<u>\$ 11,652</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 27,834</u>

## 17. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2017:

Concepto	Crédito al consumo	Tesorería y banca de inversión	Otros	Ingresos (gastos) totales
Ingresos por intereses	\$ 13,646	\$ 231	\$ -	\$ 13,877
Gastos por intereses	(112)	-	-	(112)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,761)	-	-	(2,761)
Comisiones y tarifas cobradas	2,658	-	-	2,658
Comisiones y tarifas pagadas	-	(265)	-	(265)
Otros ingresos de la operación	-	-	(2,918)	(2,918)
Gastos de administración	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(13,712)</u>	<u>(13,712)</u>
Resultado de la operación	<u>\$ 13,431</u>	<u>\$ (34)</u>	<u>\$ (16,630)</u>	<u>\$ (3,233)</u>

## 18. Hechos posteriores

Al 28 de febrero de 2018, la Sociedad no incurrió en ninguna operación que generara hechos posteriores a la fecha de los estados financieros que requieran su ajuste o revelación sobre los estados financieros de la Sociedad.

## 19. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2017, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad.

- a. Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo – Se requiere revelar los cambios relevantes de los flujos de efectivo de los pasivos por actividades de financiamiento, preferentemente debe presentarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.

NIF B-10, Efectos de la inflación – Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-8, Activos intangibles – Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

- b. Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-3, Cuentas por cobrar; NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar; y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés – Estas seis nuevas NIF relativas a instrumentos financieros no han entrado en vigor; sin embargo, se hicieron precisiones para unificar y homologar los términos utilizados en ellas para hacer consistentes todas las normas entre sí.

- c. Se han emitido las siguientes NIF:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros  
NIF C-3, Cuentas por cobrar  
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos  
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar  
NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes  
NIF D-2, Costos por contratos con clientes

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF B-17, Determinación del valor razonable – Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros (IF) – El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos – Se ajustó en la definición de pasivo el término de probable eliminando el de virtualmente ineludible. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura – a) Se requiere alinear las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso contrario, no calificarían como tales y no podrían ser reconocidas como relaciones de cobertura; b) se eliminan las medidas específicas (entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta) para determinar si una cobertura es efectiva y cualquier ineffectividad se reconoce de inmediato en resultados; c) se eliminó la restricción de poder establecer una relación de cobertura de los activos y pasivos valuados a valor razonable; d) sólo se discontinúa la relación de cobertura, si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro; e) se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura; f) no se permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; y g) se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC) – Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar – Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes – Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

#### **20. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2018, por el Consejo de Administración de la Sociedad y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

#### **21. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión**

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2017 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

\* \* \* \* \*